



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 13137/2026, mediante el cual la Subcomisión de Asuntos Académicos de la carrera Ingeniería en Computación del Departamento de Informática, eleva para su protocolización los programas correspondientes al Primer Cuatrimestre y Anual del Ciclo Lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los programas presentados corresponden al Primer Cuatrimestre y Anual del Ciclo Lectivo 2026.

Que la Subcomisión de Asuntos Académicos de Carrera ha efectuado la revisión y evaluación de los programas presentados.

Que los mismos se encuadran en lo establecido en el artículo N° 20- título III del Anexo Único de la OCS-13/03, Anexo I de la OCD-3-25/11 y el punto 2 de la OCD-3-01/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre y Anual del Ciclo Lectivo 2026 de la carrera Ingeniería en Computación, Plan de estudio OCD-3-28/12 del Departamento de Informática de Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Programas correspondientes al Primer Cuatrimestre y Anual del Ciclo Lectivo 2026 de la Carrera Ingeniería en Computación, Plan de estudio OCD-3-28/12

Programas aprobados

- INGLÉS (anual)
- ÁLGEBRA I
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS
- QUÍMICA
- FÍSICA II
- CÁLCULO I
- PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- ELECTRÓNICA DIGITAL
- MODELOS Y SIMULACIÓN
- FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN
- ÉTICA Y LEGISLACIÓN
- SISTEMA DE REPRESENTACIÓN
- BASE DE DATOS
- SISTEMAS OPERATIVOS
- COMUNICACIÓN DE DATOS
- INGENIERÍA DEL SOFTWARE
- SISTEMAS EMBEBIDOS
- SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y PARALELOS
- ARQUITECTURA DE REDES
- ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS (Redictado)
- COMPUTACIÓN PARALELA EN GPU (Optativa)
- TÓPICOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA WEB (Optativa)
- MODELOS DE CALIDAD DEL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE (Optativa)
- PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES DE REDES (Optativa)

Corresponde a la Resolución RD-3-747/26

Hoja de firmas